

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña BEATRIZ POLLEDO ENRÍQUEZ, sobre:

¿Cuál es el número total de asturianos que han sido vacunados contra la COVID-19 con la vacuna AstraZeneca y están a la espera de la segunda dosis, cuántas dosis de AstraZeneca tenemos en reserva a día de hoy para la inoculación de esta segunda dosis, dentro del plazo establecido, indicando si son suficientes estas reservas y qué avances existen desde la Consejería de Salud sobre la posibilidad de comenzar la administración de esta segunda dosis a las personas que den su consentimiento para recibir la segunda dosis de la misma vacuna de AstraZeneca, tal y como recomiendan las distintas sociedades científicas y no esperar así a los resultados del estudio “expres” del Instituto Carlos III sobre los efectos de la combinación de vacunas? (11/0189/1157/14687)

Oviedo, 7 de junio de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Contestación a la pregunta escrita formulada por doña Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, sobre:

PREGUNTA ESCRITA

¿Cuál es el número total de asturianos que han sido vacunados contra la COVID-19 con la vacuna AstraZeneca y están a la espera de la segunda dosis, cuántas dosis de AstraZeneca tenemos en reserva a día de hoy para la inoculación de esta segunda dosis, dentro del plazo establecido, indicando si son suficientes estas reservas y qué avances existen desde la Consejería de Salud sobre la posibilidad de comenzar la administración de esta segunda dosis a las personas que den su consentimiento para recibir la segunda dosis de la misma vacuna de AstraZeneca, tal y como recomiendan las distintas sociedades científicas y no esperar así a los resultados del estudio "expres" del Instituto Carlos III sobre los efectos de la combinación de vacunas? (11/0189/1157/14687)

RESPUESTA:

A fecha 31/05/2021, se han administrado en el Principado de Asturias un total de 119.317 primeras dosis de la vacuna frente a COVID-19 Vaxzevria de AstraZeneca.

De este total, 13.590 pertenecen al grupo de personas menores de 60 años, con lo que su segunda dosis indicada sería la vacuna de Comirnaty de Pfizer.

En estos momentos se dispone de una reserva para segundas dosis de AstraZeneca de 14.308 dosis y se ha confirmado la recepción esta semana de 28.800 más, que serían suficientes para poder asegurar segundas vacunas para Junio y la mayor parte de Julio, poniéndonos en el caso de que las personas menores de 60 años fuesen vacunadas en su totalidad con AstraZeneca.

Desde el 29 de mayo se está realizando la citación de las personas menores de 60 años, que recibieron Vaxzevria como primera dosis, para poner su segunda dosis en un único punto establecido en cada una de las Áreas Sanitarias del Principado de Asturias.

Siguiendo las indicaciones para esta vacunación, la recomendación es que reciban una dosis de la vacuna de Pfizer (Comirnaty) como la segunda dosis necesaria para completar la pauta de vacunación. Los primeros resultados de los estudios en los que se utilizaba una pauta mixta, con una primera dosis de Vaxzevria y una segunda dosis de la vacuna de ARN mensajero de Pfizer (Comirnaty), realizados en Reino Unido y España, han mostrado una respuesta inmunitaria muy robusta y una buena seguridad en los días siguientes a la vacunación, con efectos adversos similares a los ya conocidos tras una segunda dosis de Comirnaty.

No obstante, tanto por un principio de protección de la salud individual como de la salud de la comunidad, a las personas que expresen un firme rechazo a esta segunda dosis con la vacuna de Pfizer (Comirnaty), se plantea la posibilidad de que reciban una segunda dosis de AstraZeneca (Vaxzevria) tras la firma de un consentimiento informado, donde se expresa un conocimiento adecuado del riesgo asociado a esta vacuna en los menores de 60 años.

Oviedo, 2 de junio de 2021
EL CONSEJERO DE SALUD



Pablo I. Fernández Muñiz